RE: Aval Técnico contrato 272 de 2022_ Segundo Pago

Supervisión C5 <supervisionC5@fondoaccion.org>
Mié 29/03/2023 11:27

Para: Gerardo Aguilar <gerardo.aguilar@technomart.com.co>

CC: Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>;Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>;Luz Edith Florian Sanchez <luz.florian@supernotariado.gov.co>;Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>

Buen día:

Recibida la información y gracias por la aclaración, por favor para futuros informes agradecemos tener presente la fecha de generación de los mismos o que estén debidamente actualizados.

Saludos,

Paola Andrea Cubillos Rodríguez
Enlace Técnico
pcubillos@fondoaccion.org • (+57 1) 2853862 • 3103197896

Cra. 7 Nº 32-33 Piso 27
Bogotá D.C., Colombia
www.fondoaccion.org

@fondoaccion

Antes de imprimir este e-mail piensa si es necesario hacerlo. El medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Gerardo Aguilar <gerardo.aguilar@technomart.com.co>
Enviado el: miércoles, 29 de marzo de 2023 11:03 a. m.
Para: Supervisión C5 <supervisionC5@fondoaccion.org>
CC: Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Luz Edith Florian Sanchez <luz.florian@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Aval Técnico contrato 272 de 2022_ Segundo Pago

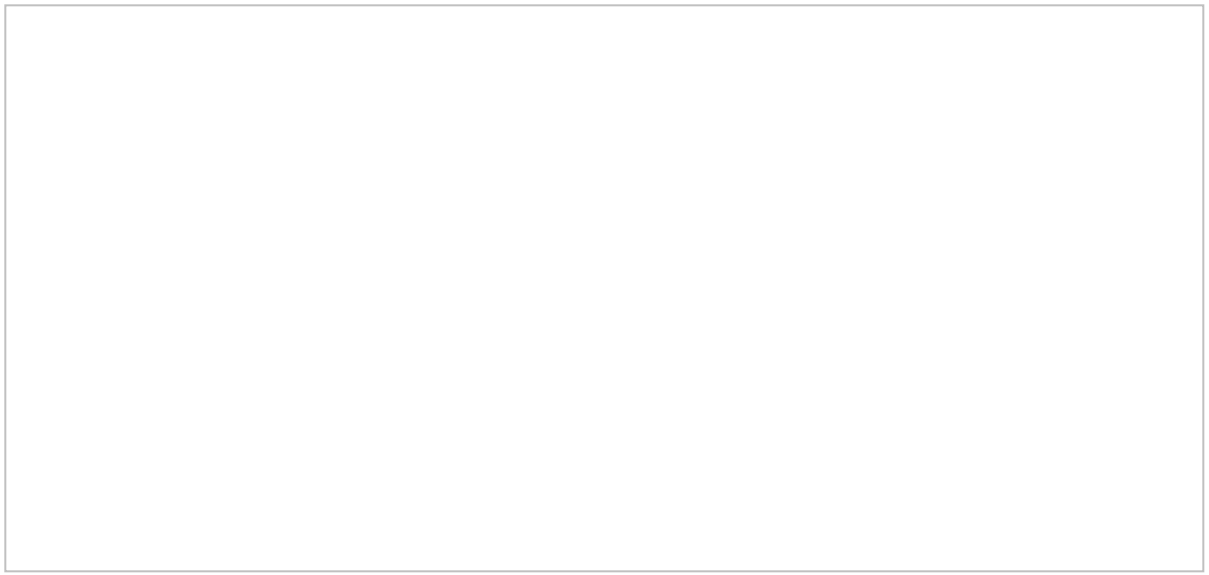
Cordial saludo

Teniendo en cuenta las observaciones en mención, se informa lo siguiente:

1. Las actas 5,6,7,8 y 9 se adjuntan al presente correo, teniendo en cuenta que el link de la carga inicial no está habilitado.
2. El plan de conservación se actualizó a fecha 10 de noviembre, de acuerdo con la solicitud. Se adjunta a este correo.
3. Se informa que todos los formatos para la ejecución del proyecto se crearon bajo el plan de calidad solicitado para el proyecto, se aclara que los encabezados de los informes corresponden al código y fecha de creación del formato.

Quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,



El mié, 29 mar 2023 a la(s) 09:38, Supervisión C5 (supervisionC5@fondoaccion.org) escribió:

> Buen día:
>
> Espero que estén bien. Revisando los productos cargados para este periodo de manera atenta les solicito que por favor se realicen los siguientes ajustes:

1. Por favor cargar las actas de supervisión de imágenes firmadas.
2. En el Plan de conservación documental la fecha sea ajustada dado que la fecha de inicio del contrato fue del 10 de noviembre y tiene fecha de octubre.
3. Los informes semanales en el cuadro a continuación presentan una fecha correspondiente al mes de octubre:

Nos pueden aclarar por favor si este cuadro hace parte del sistema de gestión de calidad interno de ustedes y por eso tiene esa fecha.

Quedamos atentos.

Saludos,

Supervisión Componente 5
Catastro Multipropósito en áreas ambientalmente protegidas para fortalecer la gestión sostenible
supervisionC5@fondoaccion.org

Cra. 7 Nº 32-33 Piso 27
Bogotá D.C., Colombia
www.fondoaccion.org
@fondoaccion

Antes de imprimir este e-mail piensa si es necesario hacerlo. El medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>
Enviado el: martes, 28 de marzo de 2023 4:54 p. m.
Para: Supervisión C5 <supervisionC5@fondoaccion.org>
CC: Gerardo Aguilar <gerardo.aguilar@technomart.com.co>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Luz Edith Florian Sanchez <luz.florian@supernotariado.gov.co>
Asunto: Aval Técnico contrato 272 de 2022_ Segundo Pago

Buen Día

Me permito enviar aval técnico para el primer pago del contrato 272 de 2022:

En calidad de responsable de impartir el aval técnico por cuenta del Socio Implementador Superintendencia de Notariado y Registro al contrato No 272 de 2022, suscrito con UNION TEMPORAL QTECH SAS-TECHNOMART SAS, manifiesto que he revisado cada uno de los productos entregados, enunciados en el numeral 6.4 del aval, para el trámite de pago No 2 y he constatado que cumplen técnicamente en contenido y calidad con lo establecido en el contrato y plan de actividades de éste. Por consiguiente, doy aval técnico a los productos y autorizo a Fondo Acción para dar inicio al trámite de pago correspondiente de acuerdo con las observaciones aquí presentadas.

1. ¿Existen alertas que impidan o restrinjan el giro del desembolso? (marque con una x)

SI		No	X		

Observaciones:

Califique de 1 a 5 (siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta)

2. ¿El contratista ha dado solución oportuna a problemas, si se han presentado?

Calificación:	4			

Observaciones:

3. ¿Cómo han sido las relaciones con las personas y equipos involucrados en el desarrollo del trabajo?

Calificación:	4			

Observaciones:

4. El porcentaje de ejecución técnica del contrato corresponde a lo programado?

Producto: 87 LAS	1	Calificación	4	% de ejecución técnica	8.81%

Observaciones: Que de acuerdo con las actas N° 5, 6, 7, 8 y 9, se cuentan con 87 Libros de Antiguo Sistema revisados, de los cuales se encuentran validados la fecha del 28 de marzo de 2023.

Que, de los 87 LAS, son 65 LAS con deterioro bajo y 22 deterioro medio.

5. ¿El contratista ha cumplido con la entrega de informes y/o productos?				
Calificación:	4			
Observaciones: El peso y valor del presente pago debe corresponder al 85% de cada uno de los LAS, teniendo en cuenta que no se adelantó las actividades del ítem 7 cargue, traslado y descargue y 6 Migración del ítem 6.4.				

Cordialmente,

Erika Quevedo Romero
Grupo de Gestión Documental

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: erika.quevedo@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-

> mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.